Asunción, 12 de noviembre de 2010

Adenda Nº 1 al llamado LPN Nº 03/2010 "Servicio –Social- Adquisición de Medicamentos Oncológicos, Generales, Materiales Traumatológicos, Marcapasos, Válvulas y Clips de Aneurismas" (ID 204.853)

La Sección II, IAO 1.2 (d) queda redactada de la siguiente manera:

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación para el **Grupo Nº 1, Lotes 1 y 2:** será adjudicado **por Ítem,** para el **Grupo Nº 2 Lotes 1 y 2:** será adjudicado **por Lotes,**, **Grupo 3 Lote 1:** será adjudicado **por Ítem, Grupo 3 Lotes 2 y 3:** serán adjudicados por **Lotes**.

La Sección II, IAO 11.1 (f) queda redactada de la siguiente manera:

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

a. Copias autenticadas por escribanía de Contrato anterior o copias de factura de los últimos 3 años de provisión de productos similares a los de esta licitación equivalente al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

b. Copias autenticadas por escribanía de Balance General de los tres (3) últimos años (2008-2009-2010) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04.

c. El Oferente deberá presentar un Currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales.

d. El Oferente deberá presentar el Certificado de Cumplimiento Tributario, a fin de dar cumplimiento al Art. 194, inc. c) de la Ley Nº 125/91

La Sección II, IAO 19.1, en su segundo párrafo, queda redactada de la siguiente manera:

Para el **Grupo Nº 1**, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá calcularse multiplicando las cantidades máximas por los precios unitarios ofertados y sobre el resultado obtenido aplicar el porcentaje fijado para la Garantía. Para el

Grupo Nº 2, la Garantía de Mantenimiento de oferta deberá calcularse aplicando el porcentaje establecido al monto máximo fijado para cada lote ofertado. Si un oferente presentare su oferta en varios lotes, el porcentaje se establecerá sobre la sumatoria de los montos máximos ofertados.

Para el **Grupo Nº 3**, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá calcularse multiplicando las cantidades máximas, por los precios unitarios ofertados en el caso del **Lote 1** y sobre el resultado obtenido aplicar el porcentaje fijado para la Garantía. Para el caso del **Lote 2 y 3**, la Garantía de Mantenimiento de oferta deberá calcularse aplicando el porcentaje establecido al monto máximo fijado para cada lote ofertado. Si un oferente presentare su oferta en varios lotes, el porcentaje se establecerá sobre la sumatoria de los montos máximos ofertados. Si la oferta incluye los tres lotes, el porcentaje de la Garantía se obtiene de la suma total de los precios unitarios por la máxima cantidad del **Lote 1** y los montos totales de los **Lotes 2 y 3**

En el caso de que un oferente incluya en sus ofertas los Grupos **1, 2 y 3** se empleará la misma regla establecida en el párrafo anterior, y el porcentaje de la garantía será aplicado teniendo en cuenta la sumatoria de ambos grupos.

La Sección II, IAO 19.4, queda redactada de la siguiente manera:
El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **Sesenta (60) días a partir de la fecha de apertura de sobres.**
***Además*, en la Sección IV, la vigencia de la póliza en el Formulario de Mantenimiento de Oferta queda redactada como sigue:**
Esta garantía permanecerá en vigor durante Sesenta (60) días a partir de la fecha de apertura de sobres, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

La PARTE 2 – Suministros Requeridos, Sección V, Programa de Suministros, Inc. 2. Plan de Entrega y Cumplimiento queda redactado de la siguiente manera:

La provisión de los Bienes Adjudicados se realizará por medio de Notas Oficiales y/o Nota de Autorización para entrega de medicamentos o insumos, emitidas por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) de acuerdo a sus necesidades.

Los Medicamentos Oncológicos y Generales, adjudicados deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) cito en la Avda. Mariscal López Nº 993 esq. EE.UU., ciudad de Asunción, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2010, deberán ser suministrados la totalidad cantidades mínimas adjudicadas;

salvo motivo de fuerza mayor debidamente justificada; en este caso podrá entregar el 50% de los bienes mínimos de adjudicados dentro del mencionado plazo y el 50% por ciento restante dentro del plazo máximo del contrato – 31 de diciembre de 2010. El horario establecido para la entrega y recepción de los bienes es el de 07:30 hs. a 14:00 hs. de lunes a viernes.

En el caso de los Materiales Traumatológicos, Marcapasos y Válvulas Cardiacas, que por su naturaleza y/o complejidad sean convenientes a la Convocante que los mismos quede en custodia de los oferentes, a modo que serán los beneficiarios quienes deberán concurrir a los lugares y en el horario indicados por las empresas adjudicadas para retirar y/o gestionar el bien solicitado, a la presentación de la respectiva **Nota de Autorización para entrega de medicamentos, insumos y Estudios** emitida por la DIBEN. Ante la presentación de este documento, el oferente deberá poner en forma inmediata a disposición del solicitante el bien/servicio adjudicado, dentro del plazo máximo del contrato – 31 de diciembre de 2010 - caso contrario será considerado un retraso en la entrega de los bienes.
Así también en caso de los bienes a ser proveídos en el lugar que indicare la empresa adjudicada, queda bajo absoluta responsabilidad de las empresas que los mismos se encuentren en perfectas condiciones tal y como lo establece el **Numeral 28 Garantía de los Bienes** de las **Condiciones Generales del Contrato**.

En lo concerniente al Crédito Presupuestario para cubrir las erogaciones del Ejercicio Fiscal 2010, está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio Fiscal.

Las provisiones se harán hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Así mismo, el Inc. 3. Especificaciones Técnicas, tercer párrafo, en donde dice "Observación", queda redactado como sigue:

Observación: Los Medicamentos oncológicos, generales, y cualquier otro bien adjudicado a ser entregados en la DIBEN, deberá tener fecha de vencimiento a partir del mes de junio del año 2012. Los bienes que por su naturaleza o composición tengan vencimiento anterior a lo indicado deberán garantizar el canje de los mismos cuando la Convocante así lo solicite mediante nota oficial..

La PARTE 3 – Sección VIII. Formularios del Contrato, Anexo 4.Garantía de Responsabilidad Profesional queda sin efecto, por no ser aplicable al presente proceso de contratación

La PARTE 2 – Suministros Requeridos - Sección V. Programa de Suministros, queda redactado de la siguiente manera:

GRUPO Nº 1

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

LOTE 1 - METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION:	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	51182415-001	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50
2	51111503-001	CARBOPLATINO 450 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50
3	51111616-001	CAPECITABINA 500 MG. COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	1.200	2.400
4	51111507-001	CICLOFOSFAMIDA 1 GR.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	12	24
5	51111506-001	CISPLATINO 50 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	12	23
6	51201802-001	FILGRASTIM 300 MCG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50
7	51111605-001	FLUORURACILO 250 MG.INYECTABLE. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100
8	51111820-001	LETROZOL 2,5 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	600	1.200
9	51211612-001	LEUCOVORINA 50 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100
10	51111501-003	OXALIPLATINO 100 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100
11	51182416-999	PAMIDRONATO 30 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100
12	51111716-001	RITUXIMAB 500 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	2	4
13	51111716-001	RITUXIMAB 100 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	2	4
14	51111815-001	TRIPTORELINA 3,75 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	14	27
15	51111813-001	VINCRISTINA 1 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50

MEDICAMENTOS GENERALES

LOTE 2 - METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION:	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	51131506-001	ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	75	150
2	51201805-001	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI D. INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50

GRUPO Nº 2

MARCAPASOS

LOTE 1 MONTO MINIMO GS. 150.000.000.- MAXIMO GS. 300.000.000. METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	UNIDAD	UNIDAD	1
2	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	UNIDAD	UNIDAD	1

OBSERVACIÓN: TODO COSTO ADICIONAL AL PRODUCTO DEBE ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO.

VALVULAS CARDIACAS

LOTE 2 MONTO MINIMO GS. 177.750.000.- MAXIMO GS. 355.500.000. - METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima
1	42295501-001	VALVULA MECANICA Y/O METALICA BIVALVA MITRAL, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1
2	42295501-002	VALVULA MECANICA Y/O METALICA BIVALVA AORTICA, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1
3	42295501-001	VALVULA BIOLOGICA MITRAL, NUMERO A PRECISAR	UNIDAD	UNIDAD	1
4	42295501-002	VALVULA BIOLOGICA AORTICA, NUMERO A PRECISAR	UNIDAD	UNIDAD	1
5	42295501-001	VALVULA BIOLOGICA MITRAL, CON TRATAMIENTO ANTICALCIO, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1
6	42295501-002	VALVULA BIOLOGICA AORTICA, CON TRATAMIENTO ANTICALCIO, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1

OBSERVACIÓN: TODO COSTO ADICIONAL AL PRODUCTO DEBE ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO.

GRUPO Nº 3

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS

LOTE 1 PLACAS, TORNILLOS, PROTESIS – METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

Item	Código Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima
1	42242302-026	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FEMUR FRESADO	UNIDAD	UNIDAD	5	10
2	42242302-028	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA FRESADO	UNIDAD	UNIDAD	5	10
3	42242302-015	SISTEMA PLACA TORNILLO CADERA DINAMICO DE 4 - 5 ORIFICIOS y TORNILLOS CORTICALES + TORNILLOS DESLIZANTES	UNIDAD	UNIDAD	5	10
4	42242302-005	PLACA AUTOCOMPRESIVA 3,5 DE 6,7 Y 8 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	5	10
5	42242302-024	CLAVIJA DE KIRSHNER C/ HILO DE KIRSHNER	UNIDAD	UNIDAD	5	10
6	42242302-008	PLACA EN T SISTEMA 3,5 CON VARIOS ORIFICIOS 3 - 4 - 5.	UNIDAD	UNIDAD	5	10
7	42242302-008	PLACA EN T SISTEMA 3,5 CON VARIOS ORIFICIOS 7 - 8.	UNIDAD	UNIDAD	5	10
8	42242302-065	TORNILLO KUROSAKA en PAR	UNIDAD	UNIDAD	11	21
9	42242302-003	PLACA 1/3 TUBO DE 6 - 7 - 8 ORIFICIOS.	UNIDAD	UNIDAD	5	10
10	42242302-011	PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO MULLER Nº 28.	UNIDAD	UNIDAD	5	9
11	42242302-011	PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO HIBRIDA.	UNIDAD	UNIDAD	5	10
12	42242302-012	PROTESIS TOTAL DE RODILLA.	UNIDAD	UNIDAD	5	10

LOTE 2 MINIPLACAS - MONTO MINIMO GS. 25.000.000.- MAXIMO GS. 50.000.000. METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

Item	Código Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 6 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1
2	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 8 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1
3	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 10 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1
4	42242302-021	MINI PLACA CURVA DE 1,5 DE 6 - 8 Y 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1
5	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 2,0 DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1
6	42242302-085	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 L DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1
7	42242302-086	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 X DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1
8	42242302-086	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 Y DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1

LOTE 3 CLIPS PARA ANEURISMA - MONTO MINIMO GS. 20.000.000.- MAXIMO GS. 40.000.000.- METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

Item	Código Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	42192605-001	KITS PARA ANEURISMA COBALTADO	UNIDAD	UNIDAD	1
2	42192605-002	CLIPS PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	1
3	42192605-003	CLIPS PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	1

OBS: EN CUANTO A LOS MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, SE DEBERA TENER EN CUENTA LOS PUNTOS SIGUIENTES:
LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERAN PROVEER TODOS LOS INSTRUMENTALES Y/O MOTORES, ASI COMO LOS INSTRUMENTADORES QUE PARTICIPAN EN CADA PROCEDIMIENTO. ESTO SE APLICA A TODAS LAS CIRUGIAS Y PARA CADA ITEM ADJUDICADO, DEBIENDO ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO TODO COSTO ADICIONAL.

La PARTE 1 – Procedimientos de Licitación, Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Listas de Precios, queda redactada como sigue:

GRUPO Nº 1

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

LOTE 1 - METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION:	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PU IVA Incl.	PT IVA Inc. Cant. Mín.	PT IVA Inc. Cant. Máx.
1	51182415-001	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50			
2	51111503-001	CARBOPLATINO 450 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50			
3	51111616-001	CAPECITABINA 500 MG. COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	1.200	2.400			
4	51111507-001	CICLOFOSFAMIDA 1 GR.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	12	24			
5	51111506-001	CISPLATINO 50 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	12	23			
6	51201802-001	FILGRASTIM 300 MCG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50			
7	51111605-001	FLUORURACILO 250 MG.INYECTABLE. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100			
8	51111820-001	LETROZOL 2,5 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	600	1.200			
9	51211612-001	LEUCOVORINA 50 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100			
10	51111501-003	OXALIPLATINO 100 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100			
11	51182416-999	PAMIDRONATO 30 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	50	100			
12	51111716-001	RITUXIMAB 500 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	2	4			
13	51111716-001	RITUXIMAB 100 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	2	4			
14	51111815-001	TRIPTORELINA 3,75 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	14	27			
15	51111813-001	VINCRISTINA 1 MG.INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50			
							TOTAL		

MEDICAMENTOS GENERALES

LOTE 2 - METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION:	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PU IVA Incl.	PT IVA Inc. Cant. Mín.	PT IVA Inc. Cant. Máx.
1	51131506-001	ERITROPOYETINA HUMANA 4000 UI. INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	75	150			
2	51201805-001	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI D. INYECTABLE. FCO. AMPOLLA	UNIDAD	UNIDAD	25	50			
							TOTAL		

GRUPO Nº 2

MARCAPASOS

LOTE 1 MONTO MINIMO GS. 150.000.000.- MAXIMO GS. 300.000.000. METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	PU IVA Incluido	PT IVA Incluido
1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	UNIDAD	UNIDAD	1		
2	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	UNIDAD	UNIDAD	1		

OBSERVACIÓN: TODO COSTO ADICIONAL AL PRODUCTO DEBE ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO.

TOTAL

VALVULAS CARDIACAS

LOTE 2 MONTO MINIMO GS. 177.750.000.- MAXIMO GS. 355.500.000. - METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	PU IVA Incluido	PT IVA Incluido
1	42295501-001	VALVULA MECANICA Y/O METALICA BIVALVA MITRAL, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1		
2	42295501-002	VALVULA MECANICA Y/O METALICA BIVALVA AORTICA, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1		
3	42295501-001	VALVULA BIOLOGICA MITRAL, NUMERO A PRECISAR	UNIDAD	UNIDAD	1		
4	42295501-002	VALVULA BIOLOGICA AORTICA, NUMERO A PRECISAR	UNIDAD	UNIDAD	1		
5	42295501-001	VALVULA BIOLOGICA MITRAL, CON TRATAMIENTO ANTICALCIO, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1		
6	42295501-002	VALVULA BIOLOGICA AORTICA, CON TRATAMIENTO ANTICALCIO, NUMERO A PRECISAR.	UNIDAD	UNIDAD	1		

OBSERVACIÓN: TODO COSTO ADICIONAL AL PRODUCTO DEBE ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO.

TOTAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Presidencia de la República del Paraguay

GRUPO Nº 3

MATERIALES TRAUMATOLOGICOS

LOTE 1 PLACAS, TORNILLOS, PROTESIS – METODO DE ADJUDICACION: POR ITEM

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	PU IVA Incl.	PT IVA Inc. Cant. Min.	PT IVA Inc. Cant. Max.
1	42242302-026	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FEMUR FRESADO	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
2	42242302-026	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA FRESADO	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
3	42242302-015	SISTEMA PLACA TORNILLO CADERA DINAMICO DE 4 - 5 ORIFICIOS y TORNILLOS CORTICALES + TORNILLOS DESLIZANTES	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
4	42242302-005	PLACA AUTOCOMPRESIVA 3,5 DE 6,7 Y 8 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
5	42242302-024	CLAVIJA DE KIRSHNER O HILO DE KIRSHNER	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
6	42242302-008	PLACA EN T SISTEMA 3,5 CON VARIOS ORIFICIOS 3 - 4 - 5.	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
7	42242302-008	PLACA EN T SISTEMA 3,5 CON VARIOS ORIFICIOS 7 - 8.	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
8	42242302-065	TORNILLO KUROSAKA en PAR	UNIDAD	UNIDAD	11	21			
9	42242302-003	PLACA 1/3 TUBO DE 6 - 7 - 8 ORIFICIOS.	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
10	42242302-011	PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO MULLER Nº 28.	UNIDAD	UNIDAD	5	9			
11	42242302-011	PROTESIS TOTAL DE CADERA TIPO HIBRIDA.	UNIDAD	UNIDAD	5	10			
12	42242302-012	PROTESIS TOTAL DE RODILLA.	UNIDAD	UNIDAD	5	10			

TOTAL

LOTE 2 MINIPLACAS - MONTO MINIMO GS. 25.000.000.- MAXIMO GS. 50.000.000. METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	PU IVA Incluido	PT IVA Incluido
1	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 6 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
2	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 8 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
3	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 1,5 DE 10 ORIFICIOS C/ TORNILLOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
4	42242302-021	MINI PLACA CURVA DE 1,5 DE 6 - 8 Y 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
5	42242302-020	MINI PLACA RECTA DE 2,0 DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
6	42242302-085	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 L DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
7	42242302-086	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 X DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1		
8	42242302-086	MINI PLACA DOBLE DE 2,0 Y DE 10 ORIFICIOS	UNIDAD	UNIDAD	1		

TOTAL

LOTE 3 CLIPS PARA ANEURISMA - MONTO MINIMO GS. 20.000.000.- MAXIMO GS. 40.000.000.- METODO DE ADJUDICACION: POR LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Cód. Catálogo	DESCRIPCION	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	PU IVA Incluido	PT IVA Incluido
1	42192605-001	KITS PARA ANEURISMA COBALTADO	UNIDAD	UNIDAD	1		
2	42192605-002	CLIPS PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	1		
3	42192605-003	CLIPS PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	1		

TOTAL

OBS: EN CUANTO A LOS MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, SE DEBERA TENER EN CUENTA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERAN PROVEER TODOS LOS INSTRUMENTALES Y/O MOTORES, ASI COMO LOS INSTRUMENTADORES QUE PARTICIPAN EN CADA PROCEDIMIENTO. ESTO SE APLICA A TODAS LAS CIRUGIAS Y PARA CADA ITEM ADJUDICADO, DEBIENDO ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL PRECIO UNITARIO TODO COSTO ADICIONAL.

Sr. Daniel Angel Daniel Ármele
Responsable de la UOC